

Consultas Realizadas

Licitación 377318 - ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DATA CENTER DEL EDIFICIO CENTRAL

Consulta 1 - Raids soportados

Consulta	Fecha de Consulta	13-11-2020
En el Lote 1 - Servidor - Soporte de Raid, se solicita Soporte de raid 0, 1, 1E, 5, 6, 10, 50, 60 como mínimo.		
La lista de raid listada solamente es cumplida por la marca Huawei. Por lo tanto, rogamos a la convocante que solicite tipos de arreglos de RAID soportados (0, 1, 10, 5, 6, 50 y 60) por la mayoría de marcas de servidores. De esta manera las especificaciones técnicas no estarán dirigidas a una marca en particular.		
Esto es con el fin de permitir la mayor cantidad de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-11-2020
Favor remitirse a la Adenda Nº 2		

Consulta 2 - Cantidad de puertos USB

Consulta	Fecha de Consulta	13-11-2020
En Lote1 - Servidor - Puertos, se solicita USB: al menos 5, como mínimo.		
Rogamos a la convocante que se consideren servidor con 4 puertos USB ya que la diferencia es mínima y de ninguna manera influye en el rendimiento del servidor. Además, la tecnología de administración remota de los servidores permite montar unidades de almacenamiento remotos son necesidad de utilizar los puertos USB.		
De esta manera se estará permitiendo la participación de la mayor cantidad de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-11-2020
Favor remitirse a la Adenda Nº 2		

Consulta 3 - Cantidad de ranuras PCIe

Consulta	Fecha de Consulta	13-11-2020
En el Lote 1 - Servidor, se solicita Ranuras de expansión: 4 ranuras PCIe 3.0 como mínimo con opción de expansión de al menos 8 ranuras PCIe para crecimiento a futuro, como mínimo.		
Rogamos a la convocante que sean aceptados servidores con crecimiento hasta 7 ranuras PCIe a futuro. Esto de modo a no direccionar a una sola marca.		
Con esto se permitirá la participación de la mayor cantidad de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-11-2020
Solicitamos remitirse al PBC, debido a que varias marcas del mercado pueden cumplir con lo solicitado en dicho punto		

Consulta 4 - Cables Fibra

Consulta	Fecha de Consulta	13-11-2020
En el Lote 2 - Librería de cintas, en Accesorios, se solicita Cable de fibra LC/CL multimodo. Solicitamos respetuosamente a la convocante que sean aceptados cable de fibra LC/LC multimodo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-11-2020
Favor remitirse a la Adenda Nº 2		

Consulta 5 - Raid soportados por el Storage

Consulta	Fecha de Consulta	13-11-2020
En el LOTE 3 - Unidad de Almacenamiento (Storage)- RAID se solicita Soporte para RAID 0, 1, 3, 5, 6,10 o 50. Solicitamos respetuosamente a la convocante que se soliciten RAIDs soportados por la mayoría de las marcas (0, 1, 10, 5, 6 o superiores) de manera a no direccionar a una marca específica. La mayoría de las veces nunca se llegan a usar todos los raids soportados por los equipos, por lo que rogamos que se tengan en cuenta aquellos que serán utilizados. En el PBC se menciona que se utilizará RAID 5. Esto es con el fin de permitir la mayor cantidad de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-11-2020
Favor remitirse a la Adenda Nº 2		

Consulta 6 - Servidores de aplicativos conectados

Consulta	Fecha de Consulta	13-11-2020
En el lote 3 se solicita Máximo numero de servidores de aplicativos conectados. Rogamos a la convocante a aclarar a que se refiere con "Servidores de aplicaciones". Esta descripción es una nomenclatura utilizada por Huawei según las páginas públicas de especificaciones de sus productos: En la sección de especificaciones básicas https://support.huawei.com/enterprise/en/doc/EDOC1000141981/f62d412f/software-specifications . Rogamos a la convocante solicitar características estandarizadas y cumplidas por la mayoría de los fabricantes de manera a dar participación a más oferentes. Las especificaciones técnicas del Storage son una copia de las especificaciones de Huawei, las cuales son de público conocimiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-11-2020
La convocante aclara que en "Servidores de aplicaciones" se hace referencia a la cantidad de servidores que puede estar conectados al Storage.		

Consulta 7 - Lote N° 1 - Servidor - Raid

Consulta	Fecha de Consulta	16-11-2020
<p>En lo solicitado en el lote número "Soporte de raid 0, 1, 1E, 5, 6, 10, 50, 60 como mínimo" Solicitamos respetuosamente a la Convocante que el novel de RAID 1E sea considerado opcional u omitido en el requerimiento, considerando que solo la marca Huawei cumple con lo solicitado. Esto permitirá la sana competencia entre potenciales oferentes, de manera a dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, la Convocante se abstendrá de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-11-2020
<p>Favor remitirse a la Adenda N° 2</p>		

Consulta 8 - Lote N° 1 - Servidor - Puertos USB

Consulta	Fecha de Consulta	16-11-2020
<p>En lo solicitado en el lote N° 1 "USB: al menos 5, como mínimo.". Solicitamos respetuosamente a la Convocante reducir a 4 puertos considerando que el 5to puerto se maneja de forma interna en la marca Huawei no siendo determinante técnicamente para el requerimiento, limitando así la participación de otras marcas de renombre internacional. Este cambio solicitado permitirá la sana competencia entre potenciales oferentes, de manera a dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, la Convocante se abstendrá de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-11-2020
<p>Favor remitirse a la Adenda N° 2</p>		

Consulta 9 - Lote N° 1 - Servidor - Memoria de video

Consulta	Fecha de Consulta	16-11-2020
<p>En lo solicitado en el lote N° 1 VGA: al menos uno delantero y otro trasero, como mínimo, con 32Mb de memoria de video y una resolución máxima de 1920x1200 a 60Hz" Solicitamos respetuosamente a la Convocante reducir a 16 MB mínimo, considerando que la mayoría de las marcas manejan esa memoria en video para servidores y solo la marca Huawei cumple con dicho requerimiento. Este cambio solicitado permitirá la sana competencia entre potenciales oferentes, de manera a dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, la Convocante se abstendrá de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-11-2020
<p>Favor remitirse a la Adenda N° 2</p>		

Consulta 10 - Lote N° 1 - Servidor - Slots PCIe

Consulta	Fecha de Consulta	16-11-2020
<p>En lo solicitado en el lote N° 1 "4 ranuras PCIe 3.0 como mínimo con opción de expansión de al menos 8 ranuras PCIe para crecimiento a futuro, como mínimo." Solicitamos respetuosamente a la Convocante reducir a 7 slots PCI considerando que solo la marca Huawei cumple con dichos requerimientos, limitando así la participación de potenciales oferentes representantes de marcas de renombre internación como DELL, LENOVO, IBM, HPE. Este cambio solicitado permitirá la sana competencia entre potenciales oferentes, de manera a dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, la Convocante se abstendrá de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-11-2020
Favor remitirse a la Adenda N° 2		

Consulta 11 - Lote N° 2 - Storage - Servidores conectado por fibra

Consulta	Fecha de Consulta	16-11-2020
<p>En lo solicitado en el lote N° 2 Storage: "Máximo número de servidores de aplicativos conectados Por Fibra Óptica: 1024" ." Solicitamos respetuosamente a la Convocante reducir a 512 ya que este requerimiento esta sobredimensionado porque no existen infraestructuras en nuestro país que cuenten con esa cantidad de servidores en una red SAN conectados a una storage. Este requerimiento esta direccionado a la marca Huawei https://support.huawei.com/enterprise/en/doc/EDOC1000141981/f62d412f/software-specifications. Limitando así la participación de potenciales oferentes representantes de marcas de renombre internación como DELL, LENOVO, IBM, HPE. Este cambio solicitado permitirá la sana competencia entre potenciales oferentes, de manera a dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, la Convocante se abstendrá de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-11-2020
Favor remitirse a la Adenda N° 2		

Consulta 12 - Lote N° 3 - Storage - Capacidad de discos SFF

Consulta	Fecha de Consulta	16-11-2020
<p>En lo solicitado en el lote N° 2 Storage: "Soporte como mínimo de 25 Discos con Factor de Forma Pequeño 2.5" Solicitamos respetuosamente a la Convocante reducir a mínimo 24 discos atendiendo que pocas marcas cumplen con capacidad de 25 discos, limitando así la participación de potenciales oferentes representantes de marcas de renombre internacional como DELL, LENOVO, IBM, etc. Este cambio solicitado permitirá la sana competencia entre potenciales oferentes, de manera a dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, la Convocante se abstendrá de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-11-2020
Favor remitirse a la Adenda N° 2		

Consulta 13 - Lote N° 3 - Storage - Crecimiento

Consulta	Fecha de Consulta	16-11-2020
<p>En lo solicitado en el lote N° 3 Storage: "Expandible con hasta 13 enclosure adicionales como mínimo, Deberá soportar Discos SAS, NLSAS y SSD en el mismo equipo." Solicitamos respetuosamente a la Convocante reducir a reducir hasta 10 enclosure adicionales mínimo, permitiendo así la participación de potenciales oferentes representantes de marcas de renombre internacional como DELL, LENOVO, IBM, HPE, etc. Este cambio solicitado permitirá la sana competencia entre potenciales oferentes, de manera a dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, la Convocante se abstendrá de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-11-2020
<p>Favor remitirse a la Adenda N° 2</p>		

Consulta 14 - Lote N° 3 - Storage - Raid

Consulta	Fecha de Consulta	16-11-2020
<p>En lo solicitado en el lote N° 3 Storage: "Soporte para RAID 0, 1, 3, 5, 6,10 o 50" Solicitamos respetuosamente a la Convocante definir de manera opcional los niveles 3, 10 y 50 considerando que la mayoría de las marcas manejan niveles 0, 1, 5, 6 que son los niveles de Raid utilizados habitualmente. En el PBC se menciona que se utilizará RAID 5. Este cambio solicitado permitirá la sana competencia entre potenciales oferentes, de manera a dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, la Convocante se abstendrá de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-11-2020
<p>Favor remitirse a la Adenda N° 2</p>		

Consulta 15 - Lote de libreria de cintas

Consulta	Fecha de Consulta	16-11-2020
<p>En el Lote de libreria de cintas, solicitamos a la Convocante la correccion del requierimiento de "Cable de fibra LC/CL Multimode 12M o superior" Creemos que el pedido correcto debe ser fibra LC/LC.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-11-2020
<p>Favor remitirse a la Adenda N° 2</p>		

Consulta 16 - En el pliego de bases y condiciones, Lote 1 - servidor, soporte de raid indican:

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
En el pliego de bases y condiciones, Lote 1 - servidor, soporte de raid indican: Soporte de raid 0, 1, 1E, 5, 6, 10, 50, 60 como mínimo. - Exigido Solicitamos respetuosamente a la convocante que el nivel de RAID 1E sea considerado como opcional ya que nisiquiera forma parte del estándar de los principales fabricantes a nivel mundial de este tipo de equipamientos y el mismo solo el fabricante HUAWEI lo soporta como se puede visualizar en el siguiente enlace https://support.huawei.com/enterprise/es/doc/EDOC1000163569/e8cbc02f/raid-1e de esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante, Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas - inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: "...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-11-2020
Favor remitirse a la Adenda Nº 2		

Consulta 17 - En el pliego de bases y condiciones, Lote 1 - servidor, puertos, indican:

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
En el pliego de bases y condiciones, Lote 1 - servidor, puertos, indican: VGA: al menos uno delantero y otro trasero, como mínimo, con 32Mb de memoria de video y una resolución máxima de 1920x1200 a 60Hz. Solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan ser aceptados VGA al menos uno delantero y otro trasero como minimo con 16MB de memoria de video y una resolución máxima de 1920x1200 a 60 Hz, ya que esto no afecta en lo absoluto al rendimiento del servidor y el mismo es el estándar de los principales fabricantes de servidores (HPE, DELL, LENOVO), de esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas - inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: "...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-11-2020
Favor remitirse a la Adenda Nº 2		

Consulta 18 - En el pliego de bases y condiciones, Lote 2 – librería de cintas, indican:

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
En el pliego de bases y condiciones, Lote 2 – librería de cintas, indican:		
Accesorios: Cable de fibra LC/CL Multimode 12M o superior		
Solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan ser aceptados cables de fibra LC/LC multimodo de 10M que es el estándar de distancia para conectividad de este tipo de equipamientos, superior a esto ya no es recomendable según las buenas prácticas de instalación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-11-2020
Favor remitirse a la Adenda N° 2		

Consulta 19 - En el pliego de bases y condiciones, Lote 3 – unidad de almacenamiento (storage), indican:

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
En el pliego de bases y condiciones, Lote 3 – unidad de almacenamiento (storage), indican:		
Máximo número de servidores de aplicativos conectados: por fibra óptica 1024, por ISCSI 256		
Solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan ser aceptados sistemas de storage que lleguen como máximo de servidores conectados hasta 256 mediante fibra óptica considerando que en la práctica de un sitio de PRODUCCION REAL en un datacenter para el rango de equipo solicitado los principales fabricantes disponibilizan esta cantidad soportada para un solo sistema de almacenamiento, como hemos podido comprobar solo el fabricante HUAWEI menciona en sus documentaciones técnicas que soporta dichos valores, se puede visualizar en el siguiente enlace https://e.huawei.com/es/material/datacenter/storage/8b3c376a870a4dae8c85efde7e051c42		
De esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: “...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-11-2020
Favor remitirse a la Adenda N° 2		

Consulta 20 - En el pliego de bases y condiciones, Lote 3 – unidad de almacenamiento (storage), expandible, indican:

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
En el pliego de bases y condiciones, Lote 3 – unidad de almacenamiento (storage), expandible, indican:		
Expandible con hasta 13 enclosure adicionales como mínimo, Deberá soportar Discos SAS, NLSAS y SSD en el mismo equipo.		
Solicitamos respetuosamente a la convocante que acepten unidades de almacenamiento (storage) que sean expandibles con hasta 10 enclosure garantizando inclusive un crecimiento total de hasta 3 Petabytes que son capacidades de crecimiento bastante importantes para cualquier infraestructura a futuro, considerando que los principales fabricantes de equipamientos de este tipo ya no se guían por la cantidad de gabinetes (enclosure) de expansión para determinar las capacidades de crecimiento ya que esto viene de la mano con la mayor disponibilidad de tipos de discos y la capacidad unitaria cada vez más superior en cada uno de ellos, por ende no existe la necesidad de soportar tantos cajones de expansión como eran requeridos en generaciones anteriores.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-11-2020
Favor remitirse a la Adenda N° 2		

Consulta 21 - En el pliego de bases y condiciones, Lote 3 – unidad de almacenamiento (storage), RAID, indican:

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
En el pliego de bases y condiciones, Lote 3 – unidad de almacenamiento (storage), RAID, indican:		
Soporte para RAID 0, 1, 3, 5, 6,10 o 50		
Solicitamos respetuosamente a la convocante que el nivel de RAID 3 sea considerado como opcional ya que el mismo no se encuentra soportado por los principales fabricantes de storage (DELL, HPE, NETAPP) a nivel mundial para el rango de equipo solicitado y considerando que la capacidad solicitada la indican en RAID 5 esto no afectará el rendimiento del equipo, de esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas - inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: "...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-11-2020
Favor remitirse a la Adenda N° 2		

Consulta 22 - En el pliego de bases y condiciones, Lote 3 – unidad de almacenamiento (storage), Actualización, indican:

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
<p>En el pliego de bases y condiciones, Lote 3 – unidad de almacenamiento (storage), Actualización, indican:</p> <p>Actualización de firmware online</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que permitan actualizaciones de firmware online y/o a través de sistemas de actualización mediante carga de firmware en cada controladora las cuales se aplican de manera individual en cada controladora pero manteniendo activo de igual forma el sistema, es decir, sin interrupción del servicio, de esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-11-2020
<p>Solicitamos remitirse al PBC, debido a que varias marcas del mercado pueden cumplir con lo solicitado en dicho punto.</p>		

Consulta 23 - Lote 1 Servidor:

Consulta	Fecha de Consulta	23-11-2020
<p>Donde dice "DVD+/-RW SATA interna o externa." solicitamos sean aceptados servidores que permitan montar volúmenes de disco virtuales (ISO) sin necesidad de utilizar el medio físico. Ya que de esta forma la implementación del sistema operativo puede realizarse sin necesidad de estar físicamente frente al equipo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-11-2020
<p>Solicitamos remitirse al PBC, debido a que varias marcas del mercado pueden cumplir con lo solicitado en dicho punto.</p>		

Consulta 24 - Lote 1 Servidor:

Consulta	Fecha de Consulta	23-11-2020
<p>Donde dice "4 ranuras PCIe 3.0 como mínimo con opción de expansión de al menos 8 ranuras PCIe para crecimiento a futuro, como mínimo." solicitamos sean aceptados equipos que soporten hasta 6 ranuras PCI ya que solo Huawei cumple con la cantidad solicitada. De esta forma se permitirá la participación de un mayor número de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-11-2020
<p>Solicitamos remitirse al PBC, debido a que varias marcas del mercado pueden cumplir con lo solicitado en dicho punto.</p>		

Consulta 25 - Lote 3 Storage:

Consulta	Fecha de Consulta	23-11-2020
<p>Donde dice "Máximo número de servidores de aplicativos conectados" solicitamos sean aceptados equipos que soporten 255 aplicativos conectados por cada puerto FC. Ya que conectar una cantidad mayor reduce el rendimiento considerablemente en cualquier equipo de almacenamiento. Además de esto la cantidad de 1000 aplicativos conectados solo la cumple la marca Huawei.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-11-2020
<p>Solicitamos remitirse a la Adenda 2, debido a que este requerimiento puede ser cumplido por varias marcas del mercado.</p>		

Consulta 26 - Lote 3 Storage:

Consulta	Fecha de Consulta	23-11-2020
----------	-------------------	------------

Donde dice " Expandible con hasta 11 enclosure adicionales como mínimo, Deberá soportar Discos SAS, NL-SAS y SSD en el mismo equipo." solicitamos respetuosamente aceptar equipos que soporten 7 cajas de expansión siempre que cumplan con la capacidad máxima de crecimiento del almacenamiento del equipo ofertado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-11-2020
-----------	--------------------	------------

Solicitamos remitirse a la Adenda 2, debido a que este requerimiento puede ser cumplido por varias marcas del mercado. La capacidad de crecimiento deberá ser hasta 300 discos como mínimo.

Consulta 27 - Lote 3 Storage:

Consulta	Fecha de Consulta	23-11-2020
----------	-------------------	------------

Solicitamos aclarar la capacidad máxima de crecimiento a futuro que debe soportar el equipo ofertado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-11-2020
-----------	--------------------	------------

La convocante aclara que la capacidad de crecimiento deberá ser hasta 300 discos como mínimo

Consulta 28 - Lote 3 Storage:

Consulta	Fecha de Consulta	23-11-2020
----------	-------------------	------------

Donde dice "ISO 9001:2008, similares o superiores" solicitamos que esta certificación sea considerada opcional. De esta forma se permitirá la participación de un mayor número de oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-11-2020
-----------	--------------------	------------

Solicitamos remitirse al PBC, debido a que varias marcas del mercado pueden cumplir con lo solicitado en dicho punto.